

ACTA N° 017-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 03 SEPTIEMBRE DEL 2025.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 03 de septiembre del 2025, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Srta. Presidenta de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales – PRESENTE
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra, Domenica Travéz_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial).

Por lo que se somete a votación para el incremento de estos puntos en el orden del día en donde:

- Sr. Geovanny Corrales - Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – APRUEBA
- Sr. Javier Quisanga – APRUEBA
- Sra, Domenica Travéz_ APRUEBA
- Ing. Bella Mena – APRUEBA

Se procede a dar lectura al nuevo orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 016-2025.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA. (...).
7. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE. "VOCES DE PAZ", INFORME DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N.º GADPR11NOV-024-2025 PARA RECONOCER A LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE Y AL CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS" COMO POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES IMPULSADAS POR EL GAD PARROQUIAL.
9. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.
10. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL JUSTIFICATIVO TÉCNICO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".
11. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO N° PLACC-005 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2025 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL BARRIO PLAZA ARENAS PARA REFORMA AL PRESUPUESTO.
12. CONSIDERACIONES GENERALES
13. RESOLUCIONES
14. CLAUSURA

Y se determina que se aprueba por unanimidad.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 016-2025.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 016-2025 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 016, en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprueba
- Sra. Domenica Trávez - Aprueba
- Ing. Bella Mena - Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 016-2025, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Domenica Trávez y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 016-2025.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que se ha dado seguimiento en movilidad para la colocación de los rompe velocidades en donde ya se salió a inspección con el compañero Geovanny Corrales conjunto con movilidad de Latacunga, sobre el tema de la planta el sr Geovanny corrales y el sr Emiliano Hinojosa estuvieron presentes en la sesión pero no se tomaron resoluciones, sin embargo el día de hoy se mantuvo otra reunión en donde se tomó que las personas encabezadas en este proceso serán los barrios jurídicos de la parroquia, también se mantuvo una reunión en la prefectura en donde se dio a conocer sobre el estudio que ya estamos realizando para el asfaltado de san Gerardo, en el municipio de acuerdo a las casas barriales se van a realizar en octubre, y con respecto al asfaltado del barrio san pedro ya se está en el proceso, también para el tema de desnutrición sobre el convenio que se mantiene con la prefectura se estableció que se solicite la base de datos en el ministerio de salud para llegar a estos niños, también se salió a inspección para el ancho y derechos de vía para lastrado, también se llevó a cabo el día de ayer una audiencia pública con el comité de seguridad en donde solicitaron un ups en la parroquia, también se ha mantenido sesiones con el comité de mujeres contra la erradicación de la violencia ya que se forma parte de esta comitiva.

También se encuentra en acción la campaña de desparasitación de las mascotas con el municipio de Latacunga, también comentar que desde el mes de octubre se va abrir un curso para la elaboración de velas con el patronato de la prefectura y han pedido firmar una carta de compromiso en donde el Gad se compromete a realizar la socialización y mantener un mínimo de 20 participantes. Por otro lado se sigue trabajando en la elaboración del plan de seguridad parroquial.

6. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA. (...).

Toma la palabra la Ing. Bella Mena que con fecha 19 de agosto se suscribió el convenio de administración del estadio en donde de acuerdo al convenio para el cumplimiento de las contrapartes se necesita contar con un medidor de energía eléctrica para lo cual se ha preguntado en Elepco los habilitantes para contar con energía eléctrica, para lo cual se pone en consideración a los Sres. vocales para la solicitud de este medidor y se detalla las obligaciones que el Gad Parroquial tiene sobre este convenio.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que para el mantenimiento de este estadio no se debería utilizar este espacio hasta que quede habilitado para su uso y en buenas condiciones, para lo cual el compañero Emiliano Hinojosa comenta que está de acuerdo con el comentario del Sr. Geovanny Corrales, la Sra. Domenica Travéz también menciona que está de acuerdo con los compañeros.

Por lo que el Sr. Geovanny Corrales mociona que se solicite la colocación del medidor eléctrico a lo que los demás compañeros apoyan la moción.

Por lo que toma como resoluciones:

Que se da por conocido el CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA. (...).

Que se delega como administrador del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA a la señora Domenica Travéz.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que para el cumplimiento de convenio hay que crear una partida de energía eléctrica bajo presupuesto de inversión por lo que el pleno está de acuerdo en que se cree esta partida.

Por lo que se toma como resolución:

Que se solicite la colocación de un medidor eléctrico en el estadio para el cumplimiento del convenio.

Que no se utilice el estadio mientras este en mantenimiento y este habilitado para su uso.

QUE SE CREE LA PARTIDA PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE ENERGIA DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA

La Srta. Presidenta solicita se proceda al siguiente punto del orden día.

7. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE. "VOCES DE PAZ", INFORME DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que este proyecto ya se presentó el año anterior sin embargo por cuestiones de tiempo no se ha ejecutado y para este año se ha realizado algunas

modificaciones al mismo fortaleciendolo, se da conocer como se encuentra estructurado este proyecto y se detalla cada uno de los puntos que lo componen, como lo es la justificación, objetivos, viabilidad, presupuesto, estrategia de ejecución, estrategia de seguimiento.

También se da lectura al informe de necesidad y términos de referencia del proyecto.

Por lo que el pleno no tiene observación alguna y se procede a tomar como resolución:

Que se aprueba el DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que se aprueba el inicio de proceso para IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que se aprueba el informe de necesidad y términos de referencia para la ejecución del PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N.º GADPR11NOV-024-2025 PARA RECONOCER A LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE Y AL CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS" COMO POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES IMPULSADAS POR EL GAD PARROQUIAL.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y cometa que dentro de las atribuciones de la junta parroquial le corresponde levantar acuerdos, resoluciones y dentro de la parte ejecutiva se le atribuye emitir resoluciones administrativas y se ha elaborado la RESOLUCION ADMINISTRATIVA N.º GADPR11NOV-024-2025 y bajo las normas legales desde la constitución, el cotoad, el código orgánico de la niñez y la adolescencia por lo que se ha determinado reconocer a la escuela de futbol y al club del adulto mayor como política pública del Gad Parroquial.

Se analiza esta resolución a lo que el pleno no tiene observación y se tomo resolución:

QUE se acoge la resolución administrativa N.º GADPR11NOV-024-2025 emitida por la presidenta del Gad Parroquial.

Por lo que dentro de las atribuciones de la junta parroquial se toma como resolución que se reconocer como política pública local a la ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE" con el eslogan PASION, DISCIPLINA Y SUEÑOS EN CADA JUGADA" Y AL CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS" con el eslogan donde la experiencia se convierte en felicidad. de acuerdo al Cootad Art 67 inciso a).

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

09.- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL INFORME DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que la Sra. Domenica Travéz presento el informe de necesidad y los términos de referencia y en referencia a la sesión ordinaria en donde se aprobó el proyecto de fortalecimiento para la escuela de futbol, se da a conocer el informe de necesidad y términos de referencia.

Por lo que el pleno está de acuerdo que se ejecute dicho proyecto y se procede a tomar como resolución.

Que se aprueba el inicio de proceso para la contratación de DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

Que se da por conocido el INFORME DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

10 CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL JUSTIFICATIVO TÉCNICO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

La Ing. Bella Mena informa que Con fecha Oficio N.º: CONAGOPARE-PR-EGYA-2025-00030-OF el presidente de Conagopare a dado a conocer el justificativo técnico para la construcción de CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA por lo que se analiza el presupuesto y el estudio y procede el pleno a tomar como resolución :

Se da por conocido el JUSTIFICATIVO TÉCNICO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que se delega la realización de la necesidad para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI" al Sr. Geovanny Corrales.

Que se solicite los términos de referencia a Conagopare Cotopaxi para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que se autoriza se solicite la delegación de competencias al Gad Provincial para la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

11.- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO N° PLACC-005 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2025 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL BARRIO PLAZA ARENAS PARA REFORMA AL PRESUPUESTO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que de acuerdo al oficio recibido en donde el presidente del barrio plaza arenas solicita adecuar el área verde que posee el barrio plaza arenas que en la actualidad se encuentra a cargo del Gad parroquial menciona se solicita de la manera más comedida adecuar el área verde que posee el barrio Plaza Arenas, mismo que servirá para uso de niños, jóvenes, adulto y personas de la tercera edad ya que en la actualidad está a cargo del GAD PARROQUIAL 11 de Noviembre, y en este momento se encuentra en abandono creando un punto de riego para los habitantes del sector, cabe mencionar que la ayuda que brindará a nuestro pedido será de mucha importancia para el desarrollo del barrio Plaza Arenas.

Por lo que el día 02 de septiembre la comisión de planificación y presupuesto analizo la ejecución de las partidas presupuestaria y se sugirió la creación de la partida para la realización de un parque en el predio del Gad en el barrio plaza arena y se aumente presupuesto en la partida de los pases de agua.

Toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que se respete las decisiones tomadas en la sesión de la comisión y presupuesto ya que se tomó como resolución se priorice la ejecución de los pases de agua ya que es una obra prioritaria debido a las inundaciones que se dan en la época de invierno. A lo que el señor Emiliano Hinojosa y demás vocales están de acuerdo con el compañero Geovanny Corrales en que se priorice los pases de agua como obra prioritaria.

Por lo que el pleno aprueba la creación de la partida denominada Construcción de un Espacio Recreativo en el barrio Plaza Arenas.

Una vez aprobada la creación de la partida se discute el presupuesto con el pleno para el traspaso de dinero a la partida ya existente de los pases de agua y también el traspaso a la partida nueva denominada Construcción de un Espacio Recreativo en el barrio Plaza Arenas conforme lo siguiente:

De la partida 730811 Adquisición de materiales de construcción y pétreos por un valor de 20.000 hacia la partida 73.04.17 Pasos de agua en la parroquia quedando un total de \$40000.

De la partida 73.02.21 Mano de obra calificada y no calificada para mantenimiento para varias de la parroquia se realiza el traspaso de un valor de 13895,82, y también de los proyectos de fortalecimiento institucional por un valor de \$7907.03 y mantenimiento de espacios públicos por un valor de \$2392,97 hacia la partida denominada Construcción de un Espacio Recreativo en el barrio Plaza Arenas que dando un total de \$ 24195,83

Desde la partida de construcción de cubierta del barrio la unión por un valor de \$ 1438,65 hacia la partida creada denominada Energía eléctrica – Convenios.

En la partida de 73.08.11 materiales e insumos para el adecentamiento y mantenimiento de espacios públicos se incrementa un valor de \$ 1091.78 correspondiente a la partida 730811 adquisición de materiales para el adecentamiento del estadio, más un valor de \$337,26 de la partida 75.01.04 sobrante de la construcción de aceras y bordillos del barrio plaza arenas quedando un total de \$ 7928,71.

Y el traspaso de la partida denominada varias obras en la parroquia por un valor de \$4335,28 hacia la partida de estudios para varios proyectos de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

12.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se menciona también que para el cumplimiento del proyecto del fortalecimiento de la escuela de fútbol se deberá realizar un traspaso

Se pone en conocimiento que el día jueves 04 de septiembre se dará a conocer las normativas para las construcciones por parte del municipio.

También llegó un oficio sobre el convenio del infocentro para el finiquito del convenio que se mantiene con Mintel también se le delega al sr Geovanny corrales el cierre de este convenio como administrador de este mencionado.

Toma la palabra el Sr. Geovanny corrales y comenta que se realice las sesiones a la hora establecida y que se entregue copias de los documentos y no se extiendan hasta muy tarde.

13.- RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

Que queda aprobada de manera unánime el acta N° 016-2025.

Que se da por conocido el CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA. (...).

Que se delega como administrador del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ESTADIO CENTRAL DE LA PARROQUIA a la señora Domenica Travéz.

Que se solicite la colocación de un medidor eléctrico en el estadio para el cumplimiento del convenio.

Que no se utilice el estadio mientras este en mantenimiento y este habilitado para su uso.

Que se aprueba el DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que se aprueba el inicio de proceso para IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Que se aprueba el informe de necesidad y términos de referencia para la ejecución del PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que se reconozca como política pública local a la ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE "PASIÓN, DISCIPLINA Y SUEÑOS EN CADA JUGADA" Y AL CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS" donde la experiencia se convierte en felicidad. Art 67 inciso a).

Que se aprueba el inicio de proceso para la contratación de DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

Que se da por conocido el INFORME DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

Se da por conocido el JUSTIFICATIVO TÉCNICO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que se delega la realización de la necesidad para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que se solicite los términos de referencia a Conagopare Cotopaxi para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que se autoriza se solicite la delegación de competencias al Gad Provincial para la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que aprueba la creación de la partida de Creación de un espacio deportivo para el barrio plaza arenas

Que se autoriza el traspaso de la partida mano de obras de los espacios públicos por \$ 10.000 a la partida del espacio recreativo y lo de más a la partida de pases de agua.

Que se aprueban los siguientes traspasos:

De la partida 730811 Adquisición de materiales de construcción y pétreos por un valor de 20.000 hacia la partida 73.04.17 Pasos de agua en la parroquia quedando un total de \$40000.

De la partida 73.02.21 Mano de obra calificada y no calificada para mantenimiento para varias de la parroquia se realiza el traspaso de un valor de 13895,82, y también de los proyectos de fortalecimiento institucional por un valor de \$7907.03 y mantenimiento de espacios públicos por un valor de \$2392,97 hacia la partida denominada Construcción de un Espacio Recreativo en el barrio Plaza Arenas que dando un total de \$ 24195,83



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Desde la partida de construcción de cubierta del barrio la unión por un valor de \$ 1438,65 hacia la partida creada denominada Energía eléctrica – Convenios.

En la partida de 73.08.11 materiales e insumos para el adecentamiento y mantenimiento de espacios públicos se incrementa un valor de \$ 1091.78 correspondiente a la partida 730811 adquisición de materiales para el adecentamiento del estadio, más un valor de \$337,26 de la partida 75.01.04 sobrante de la construcción de aceras y bordillos del barrio plaza arenas quedando un total de \$ 7928,71.

Y el traspaso de la partida denominada varias obras en la parroquia por un valor de \$4335,28 hacia la partida de estudios para varios proyectos de la parroquia.

4.- CLAUSURA

La Srta. Presienta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 18H55pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166


Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124


Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715


Sra. Domenica Travez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE
NOVIEMBRE
C.I. 1803176863